

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 18  
29 de Diciembre de 2021

En La Higuera, siendo las 11:40 del día Lunes 29 de Diciembre de 2021, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 18 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Beatriz Hernández Azócar, Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Ivana Godoy Ahumada, Urbano Morales González y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

**Tabla a tratar:**

1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 16

2.- Lectura de correspondencia recibida

3.- Acuerdos:

3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N°20/2021 por \$74.000.000

3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N°21/2021 por \$915.000

3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 22/2021 por \$167.642.000

3.4 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 13/2021 por \$81.908.000

3.5 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 14/2021 por \$63.943.000

3.6 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 15/2021 por \$675.000

3.7 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 16/2021 por \$21.690.000

3.8 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 06/2021 por \$106.802.000

3.9 Plan Anual de Capacitación año 2022

3.10 Proyecto Programa Subtitulo 21-ítem 04- Servicios Comunitarios-contratación personal a Honorarios

3.11 Política de Recursos Humanos año 2022

3.12 Aplicación Artículo 45° Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud- Personal Área Salud Municipalizada

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5.- Varios

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 16**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 16 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Superintendente de Cuerpo Bomberos de La Higuera de fecha 27 de Diciembre de 2021 , que expresa agradecimientos por apoyo entregado por la Municipalidad de La Higuera y particularmente del Concejo Municipal a el en particular y a Bomberos y anuncia que deja el cargo
- Certificado de departamento de Educación en donde se entrega respuesta a solicitud de información efectuada por concejal González Rojas , la que se hace entrega

- Oficio E169693 de Contraloría Regional Coquimbo en donde entrega Informe Final N° 921, la cual se hace entrega de copia a cada uno de los señores concejales presentes en sesión

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N°20/2021 por \$ 74.000.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a disminución de ingresos, ingresos que no fueron recaudados este año, por lo cual hay que descontárselo a algún ítem en el cual estaba presupuestado ser gastado

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 20/2021 por \$ 74.000.000. **Acuerdo N° 104.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 21/2021 por \$ 915.000

Presidente Galleguillos dice estas platas obedecen a multas y fondos de terceros, es la plata que recibimos y tenemos que devolver

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N°21/2021 por \$ 915.000. **Acuerdo N° 105.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 22/2021 por \$167.642.000

Presidente Galleguillos dice son ingresos, esto son mayores ingresos imputados a diversos ítems, también acá gran parte se van a Fondo Común Municipal que son el tercio que tenemos que devolver por concepto de permisos de circulación

Concejal González Alarcón dice lo primero acá ¿estos \$ 4.000?, en realidad ...

Presidente Galleguillos dice es lo que hay que cobrar, de repente llega la patente y este impuesto de la mano y hay que recibirlo y cobrarlo

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 22/2021 por \$167.642.000. **Acuerdo N° 106.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 13/2021 por \$ 81.908.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a FAEP segunda cuota y asignada a los ítems que dice el programa

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 13/2021 por \$ 81.908.000. **Acuerdo N° 107.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 14/2021 por \$ 63.943.000  
Presidente Galleguillos dice son mayores ingresos provenientes de la SEP imputados a dos iniciativas

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 14/2021 por \$63.943.000. **Acuerdo N° 108.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 15/2021 por \$ 675.000  
Presidente Galleguillos dice mayores ingresos, aguinaldos y materiales de reparación

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.6 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 15/2021 por \$ 675.000. **Acuerdo N° 109.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 16/2021 por \$ 21.690.000  
Presidente Galleguillos dice rebaja en ciertos ítems que ya no se van a usar por término de año y se imputan a otros ítems que si tienen gasto

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.7 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 16/2021 por \$21.690.000. **Acuerdo N° 110.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 06/2021 por \$106.802.000  
Presidente Galleguillos dice esto es mayores ingresos e imputados a ciertos gastos como el desempeño colectivo

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 06/2021 por \$106.802.000. **Acuerdo N° 111.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Plan Anual de Capacitación año 2022

Presidente Galleguillos dice es el plan de capacitación a los funcionarios municipales, es lo que se planifica durante el año

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.9 Plan Anual de Capacitaciones año 2022. **Acuerdo N° 112 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Proyecto Programa Subtitulo 21-ítem 04- Servicios Comunitarios- contratación personal a Honorarios

Presidente Galleguillos dice esto concejales les voy a explicar algo, esto es lo que financia el ítem 21-04, cuando nosotros aprobamos presupuesto a

propósito del informe de Contraloría que van a recibir el día de hoy, la Contraloría nos manda un pre informe y nos hace la siguiente observación que cuando se apruebe el presupuesto sobre todo en el ítem 21-04 que es servicios comunitarios, el presupuesto tiene que ir asignado a un programa, en el fondo un texto que diga en tu informe en que está destinado gastar ese recurso, es como lo que hablábamos del plan de deporte que en el fondo no basta colocarle números, sino que debe ir acompañado de un programa que diga que vas a hacer, cuando aprobamos el presupuesto, aprobamos los números, pero no estaba el plan, estamos entregando extemporáneamente porque esto es a propósito de las observaciones de la Contraloría, debemos acompañar el programa al momento de aprobar los números, aquí está el programa de esos números, este es el 21-04 que hemos usado todos los años

### **Votación**

Concejal González Alarcón dice oficina comunal de la juventud, ¿está con personal?

Presidente Galleguillos dice no tiene personal asignado en este momento, tenemos algunos cargos, pero no necesariamente todos son utilizables, en este momento no hay nadie, podemos imputárselo a alguien, pero así como específico no, lo podemos hacer por dos meses, lo podemos hacer cuando se levante un fondo concursable, cosas como esa y si se llega a contratar se debe imputar a este ítem 21-04

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice ¿dónde está aquí fomento productivo?

Presidente Galleguillos dice fomento productivo no es 21-04, es 21-03

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.10 Proyecto Programa Subtitulo 21-ítem 04- Servicios Comunitarios- contratación personal a Honorarios. **Acuerdo N° 113**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.11 Política de Recursos Humanos año 2022

Presidente Galleguillos dice es parte del plan anual de trabajo de la municipalidad y establece la política de recursos humanos, no es algo específico, en el fondo son las políticas, queremos que se sientan bien, queremos que haya capacitación, esto no establece especificaciones así como específicas, eso es la política

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.11 Política de Recursos Humanos año 2022.

### **Acuerdo N° 114**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.12 Aplicación Artículo 45° Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud- Personal Área Salud Municipalizada

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que hubo una comisión, el tema se discutió y se analizó

Concejal Morales dice nunca se cuadro

Concejala Godoy dice quedó cuadrada

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que quedó todo cuadrado

Concejala Hernández dice pero hubo una sugerencia de hacer como una rebaja

Concejala Godoy dice se rebajó y se aumentó arriba de las categorías

Concejal Aviléz dice eso quedó de presentarlo en un cuadrado el jefe del departamento

Concejal González Alarcón dice no quedó como salió acá, pero quedó cuadrado, él nos dio toda la información, había que ingresarla

Concejal Morales dice habían unas lucas que no encajaban

Concejal González Alarcón dice había que hacer un cruce, lo hice y cuadró finalmente, después me llamó y daba

### **Votación**

Concejal González Alarcón apruebo, pero sí me gustaría que nos llegue esa información en cuanto a los montos que quedaron

Presidente Galleguillos dice al primer tercio del año pueden pedir los gastos o las liquidaciones de sueldo, eso demuestra si efectivamente se pagó o no se pagó

Concejal Aviléz dice me hubiera gustado que hubiera enviado el compromiso de la tabla de cómo quedó, así que por falta de información, creo que por sanidad de todos y quedó de enviarla a este Concejo

Se presenta en sesión Francisco Menéndez Director de Departamento de Salud

Presidente Galleguillos dice Francisco estamos aprobando el artículo 45° y los concejales dicen que usted se comprometió en enviar una tabla y que no la ha enviado

Francisco Menéndez dice lo que conversamos ese día en la comisión fue que es el mismo monto y después cuando salga decreto alcaldicio, primero es acuerdo del Concejo para después hacer los decretos alcaldicios con los montos, pero son los montos que acordamos acá ese día que son \$ 270.000 para paramédicos de posta y conductores de Estaciones Médico Rurales ; \$ 50.000 para personal profesional categoría A,B; C,D 60; F \$ 70.000 ; una vez que salga el acuerdo, se dicta el decreto alcaldicio, yo les mando la copia del decreto alcaldicio con los montos para la transparencia de lo que se acordó en la comisión queda en el acto administrativo, eso fue lo que acordamos

Concejal Aviléz dice pensamos que podría haber estado acá para la votación

Presidente Galleguillos dice al tercer mes tú puede pedir copia de la liquidación y demostrar

Francisco Menéndez dice se los voy a enviar por medio del Secretario Municipal, una vez que quede el decreto alcaldicio a firme , se los mandó

Concejal Aviléz dice me gustaría que sí viéramos el tema de los incentivos, no nos olvidemos de eso, fiscalizar que se cumplan los objetivos de salud, porque los reclamos que la gente haga , se haga formal y se responda

formalmente , se responda formalmente en los tiempos que corresponda, que no tengan que acudir a los concejales que no han tenido respuesta, si no que ustedes mismos hagan el trabajo

Francisco Menéndez dice quedan alrededor de 360 mil pesos a disposición, en el tema del incentivo en seis meses veamos cuales tienen mejor desempeño y esa platita que quedó se le puede otorgar a los funcionarios, la ley dice que se puede otorgar uno, dos, tres en una misma oportunidad un artículo 45°, entonces esa misma plata puede quedar como incentivo para el personal, a lo que ustedes puedan ir teniendo de información para que nosotros podamos ir retroalimentando

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.12 Aplicación Artículo 45° Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud- Personal Área Salud Municipalizada para el año 2022 . **Acuerdo N° 115**

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice solamente informales que a la fecha no me ha llegado ninguna información del Comité de APR, yo también pedí una cotización de pozo y no ha llegado

Concejal González Alarcón dice yo también pedí una cotización a don Gabriel Carvajal

Presidente Galleguillos dice como ustedes han visto en redes sociales ayer tuve visita de Pablo Geraldo que es el provincial a cargo del convenio Global de Vialidad, hubo ampliación de contrato que establece la pavimentación de dos camino en la comuna , que son acceso norte de La Higuera y primeros tres kilómetros de acceso a Quebrada Honda, muy pronto comenzarán los trabajos, también mejoras camino Chungungo, de

Los Choros, acceso Punta Colorada que vienen incorporados, además de muchas pequeñas obras más de la Provincia de Elqui, pero aquí en La Higuera pavimento, el mejoramiento a los actuales caminos ya asfaltados, el Apolillado no es parte de la global es de administración directa de Vialidad, de nuevo está malo, me dicen que porque pasa muchos camiones para evitar peaje, esos son caminos que hace Vialidad con su gente y sus máquinas, los otros los terceriza; de más está decir que llegó informe de Contraloría con bastantes observaciones, la mayoría se debe subsanar en los próximos 60 a 90 días dependiendo de los plazos que el mismo informe dice, nosotros decretamos los respectivos sumarios administrativos para determinar responsabilidades, pero la mayoría de las observaciones dice que determinamos sumarios para determinar responsabilidades, pero no determinamos las acciones correctivas, “sí efectivamente eso se hizo mal usted va a ser sancionado porque se hizo mal, pero ¿qué va a hacer para que no vuelva a pasar?” mejorar o modificar el sistema, esto pasa principalmente por el tema de los honorarios, hay varias situaciones que se dan por personal a honorarios por contratos, muchas cosas son negligencia de ellos también, por ejemplo hay una homogeneidad en el informe, por ejemplo en enero el informe decía atendí público, fui a terreno, como normalmente muchos hacen siempre lo mismo, los informes eran prácticamente calcados, entonces la Contraloría lo advirtió y dice que hay que ser más prolijos en el informe, pero eso hay que corregirlo, tema que dice la relación con las marcaciones

Concejal Aviléz dice honorarios no tiene responsabilidad administrativa

Presidente Galleguillos dice pero si habla de nivel jerárquico, por eso se hizo el sumario

Concejala Hernández dice esto se hizo ¿porque alguien denunció?

Presidente Galleguillos dice la Contraloría hace auditorías aleatorias, ahora va a haber más de alguna anotación de demerito a alguien, pero lo más importante es que deben producirse los cambios necesarios, el periodo cuando se auditó fue periodo de pandemia cuando todo el mundo trabajaba desde casa y tenían que hacer informe para justificar su trabajo

Concejal Morales dice para que se relajen el Omicron es como el inicio del final de la pandemia, porque viene siendo como un resfrío, es una señal de que la cosa se va

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 5 Varios**

Concejal González Alarcón dice insistir nuevamente Alcalde con que pueda ver alguna dirección municipal sobre tema lomo de toros en el Trapiche, en la ex ruta 5

Presidente Galleguillos dice cuando vino Vialidad tengo que hablar con administración directa de Vialidad para que ellos lo hagan con sus máquinas y para que vean otras cosas también

Concejal González Alarcón dice darle urgencia a eso, aumentar control de Carabineros allá y acá, hay muchos pequeños manejando sin documentos

Presidente Galleguillos dice lo tengo muy presente, no solo ahí, mucha gente me publicó por tema pavimentación del camino justamente por tema de exceso velocidad, en estricto rigor el tema velocidad es problema del conductor ahí está el problema , el tema es como logramos mitigar ese mal actuar de nuestros propios vecinos y es con lomos de toro, pero aunque hayan lomos de toro igual van a correr

Concejala Godoy dice ese problema lo tenemos todos

Presidente Galleguillos dice hay una oferta, me dijo ayer que hay seis lomos de toro para La Higuera, cuando hicimos el proyecto alcantarillado, el camino acceso a La Higuera , la calle Marta Brunet está enrolado por Vialidad, son caminos interlocalidades, por lo tanto a nosotros Vialidad nos aprobó el proyecto de pavimentación ahí, ellos tiene jurisdicción sobre esa calle , es lo mismo que Los Choros en Los Choros a propósito la calle es camino enrolado por Vialidad, el terreno donde está Adrián no es municipal, es de Vialidad, nosotros entregamos permiso para comercializar, pero no podemos entregar el permiso de uso del piso, Vialidad lo administra y tiene las mismas facultades de cederle el espacio, como les digo me ofrecieron seis lomos de toro y lo vamos a colocar a la entrada de La Higuera en esa curva, lo tengo en consideración tema lomos de toro

Concejal González Alarcón dice aumento control de Carabineros, importantísimo, ¿cómo ayudamos, cómo puedo colaborar yo por mi parte ?, porque llamando no están, no llegan, no hay personal, no hay movilización, cómo ayudamos para que haya mayor fiscalización a conductores, a estos niños que tiran petardos, o hay denuncias anónimas a

las personas que están vendiendo, ¿de qué otra manera podemos ayudarlos?

Presidente Galleguillos dice en mesa de consejo de seguridad pública logramos detectar que una denuncia que hicimos con el suboficial Ordenes de manera oficial, lo hizo el cómo Carabinero, pero aportamos muchos antecedentes, no pudo dar mayor detalle, pero aportamos muchos antecedentes domicilio, color de casa, apodos, muchos antecedentes y cuando hicimos Consejo de Seguridad Pública invitamos a la Fiscalía, nos dijeron que esa causa estaba archivada porque no tenían capacidad de investigar todas y no habían hecho absolutamente nada

Concejal González Alarcón dice pero en cuanto a control de licencias de conducir

Presidente Galleguillos dice eso lo ve Carabineros

Concejal González Alarcón dice pero imagino que desde acá puede salir alguna orden, o uno mismo tratar de ir, no se cómo se puede pedir eso, porque en realidad es necesario que controlen el acceso al cementerio, a donde don Jaime que tiene la planta de huiro hasta ellos mismos manejan sin licencia, un vehículo fácil agarra 70 a 80 kilómetros por hora y uno queda sorprendido y lo hacen, acá va de la mano el tema de fiscalización de Carabineros

Presidente Galleguillos dice cada vez que nos reunimos con Carabineros le tratamos de decir todo eso, no tengo ninguna facultad de darle una orden a Carabineros, ni el Alcalde, ni los concejales, de darle una orden, es tema de voluntad, citemos a Concejo al nuevo jefe de Retén de Carabineros Yerko Bugueño , en el fondo que él llegue a su unidad a informar

Concejal Aviléz dice en primer lugar quería referirme a las dos personas fallecidas , a don Manuel Álvarez y a don Rosendo Zárate, yo creo alcalde que usted debería pedir un minuto de silencio, dar a conocer que nosotros como Concejo rendimos nuestros respetos, uno prestó servicios como funcionario, el otro fue autoridad por dos periodos

Presidente Galleguillos dice una vez terminado el Concejo lo vamos a hacer

Concejal Aviléz dice lo otro tema de infraestructura , nosotros deberíamos conocer los diseños antes de comenzar los proyectos, no sé si participar en los diseños, pero si conocerlos para después ver el tema,... porque me fui pensando en el tema de los tornillos o pernos que estaban sobresaliendo en la plaza, los espárragos, porque después se entra en mayores gastos, porque después fiscalizar cuando está la obra hecha, no es muy

agradable poder reclamar a la empresa, la idea es que exista una posibilidad de poder participar en eso también, otro ejemplo se reclamaba de la calidad de la tubería del agua potable, después nos preguntaban a nosotros porque había que cambiar eso porque era nocivo para la salud, esas cositas poder instruirnos con mayores conocimientos y poder fiscalizar de mejor forma

Concejal Morales dice lo que planteó Ivonne en esa reunión

Concejal Aviléz dice estaba leyendo los informes que se entregan, porque estamos hablando de agua potable que es un servicio que debe ser de óptima calidad, no podemos justificar lo injustificable, porque después nos achacan que nosotros no fiscalizamos, es mi opinión como concejal y aporte ; en el tema que me compete como presidente comisión de salud que haya mejor fiscalización al personal para mejorar la atención y no estemos tan relajados

Presidente Galleguillos dice ustedes tuvieron sesión comisión que a lo mejor tenía espíritu distinto, igual era minuto de decírselo

Concejal Aviléz dice se lo dijimos, pero igual quiero que quede reflejado en el acta, dimos plazo de seis meses de poder ver estas situaciones, él tiene que darle cuenta al Alcalde de las situaciones que ha nombrado como cuatro veces el concejal Roquer , sobre revisar infraestructura, ese día lo tocamos, va a haber que empezar a revisar esas situaciones para no llegar a que la población nos diga lo que por ley nos corresponde, que es fiscalizar

Concejal Morales dice estaba revisando si a las municipalidades en general les corresponde tener salvavidas en las temporadas de verano, porque la municipalidad de Coquimbo sí tiene, no así la de La Serena y La Higuera como tiene este potencial Temblador, Chungungo, Caleta Hornos, Punta de Choros que es lo que más se conoce , me parece que no tiene, ni la comunidad que es la que tiene arriba un terreno cerrado donde cobra para acceso a la playa, tampoco tiene y el municipio tampoco, todos los años me parece que se ahoga una persona

Concejala Hernández dice me parece que no están autorizadas

Concejal Aviléz dice referente a eso no es un tema nuevo, es un tema muy antiguo, el tema está que no están declaradas como playas aptas para el baño, la gente se baña igual, pero legalmente no cumplen con la calificación, para ellos están solamente como playas solaneras, para ir a tomar sol, no están entregadas en concesión al municipio tampoco, si fuera así el concesionario debe colocar los salvavidas, yo sé porque estoy

encargado de las playas, parte del borde costero de Coquimbo, entonces si la municipalidad tiene concesionada toda la playa Tongoy , Guanaqueros, Socos y parte de la playa grande de Tongoy, se llama a salvavidas que estén autorizados, se les hace una inducción, se les toma examen por parte de los marinos, yo no estoy encargado de los salvavidas, pero sí del borde costero, hay otra persona que hace toda esta gestión, si la municipalidad se concesionara la playa Las Barrancas tendría la obligación de colocar los salvavidas, en Totalillo los coloca los particulares porque esa playa está concesionada a un particular el señor del Restaurant ....., particular apoyado por el municipio, el municipio fiscaliza el municipio que se cumplan los objetivos de eso

Presidente Galleguillos dice ¿si es que nosotros quisiéramos concesionarla?, ¿a quién?, a la Directemar

Concejal Aviléz dice usted puede pedir la concesión de las playas, si es con fines de lucro puede colocar un negocio, ahí usted debe pagar la concesión, pero si es sin fines de lucro usted la gente se va a bañar y tenemos la responsabilidad de colocar los salvavidas

Presidente Galleguillos dice pero se debe hacer un estudio previo, quien define si es apta para el baño es Directemar

Concejal Aviléz dice lo que la persona a cargo debe hacer es estar comunicado con la marina para que le entregue las actas de marea,

Concejal Morales dice yo lo decía como en Las Barrancas se hacían lanzamientos de verano y eso no lo hacia cualquier pelagato, lo hacia Sernatur, igual hacerse a un lado y como lavarse las manos y decir la responsabilidad no es nuestra

Presidente Galleguillos dice cuando hacíamos esos lanzamientos lo hacíamos e indicábamos que esas playas no eran aptas para baños, nadie le impide ir a la playa y no se bañe, pero siempre lo dijimos porque es un tema re importante

Concejal Aviléz dice pero si el Alcalde puede proponer y solicitar al Concejo Municipal, porque eso tiene un costo, el Alcalde puede decir al Concejo vamos a solicitar la concesión marítima de la playa Las Barrancas por ejemplo , o la otra es pedir un permiso de escasa importancia que es anual para poder administrar la playa y ahí tenemos la responsabilidad de colocar uno o dos salvavidas

Presidente Galleguillos dice eso significa un alto costo de recurso humano, tener dos permanentes y además un tercero para cubrir los fines de semana, mas toda la infraestructura que se genere, baño, aguas es

responsabilidad del concesionario, si yo concesiono ¿de quién es la responsabilidad de los baños?

Concejal Aviléz dice en La Serena pasaron años para que colocaran baños, lo mismo en Coquimbo

Presidente Galleguillos dice Las Barrancas tiene baño, tema Temblador hoy está en la palestra, todos los años, todo los Seremis de turno han venido a Temblador y ninguno lo ha solucionado

Concejal Aviléz dice la ley no es muy clara, lo que queremos todos los ciudadanos es que sea camino público para que podamos entrar en vehículo

Presidente Galleguillos dice ¿qué tendría que hacer el Estado?

Concejal Aviléz dice expropiar

Presidente Galleguillos dice no necesariamente expropiar, es enrolar, este camino lo vamos a enrolar, hoy que es privado a partir de hoy pasa a ser de uso del Estado, por ejemplo el que pasa por Los Choros es de la comunidad Agrícola y ahora es de Vialidad

Concejal Aviléz dice si no se expropia tiene facultad el Intendente, a mí me tocó tema de los caminos rurales, el Intendente llamó a los dueños del fundo Maitencillo en la comuna de Canela y no fueron en dos audiencias, el Intendente Renán Fuentealba declaró camino público, el camino a Maitencillo lo enrolaron, hay ejemplos, pero se puede llegar a acuerdo con los dueños

Presidente Galleguillos dice los dueños me han pedido arreglar el camino, pero cómo hay lucro de por medio, ¿cómo lo hago para que lucren mas ?

Concejal González Alarcón dice pero ahí también hay que disponer dispensador de basura, están todos los días hasta tarde

Concejal Aviléz dice veámoslo no este año , pero veamos el próximo año

Presidente Galleguillos dice ojo que la responsabilidad también va a ser nuestra, la playa de Las Barrancas es la más linda de la comuna, si nosotros la concesionamos la responsabilidad va a ser nuestra, te colocas la soga al cuello, y ¿quién viene a Las Barrancas?, ¿los vecinos de La Higuera? no, nosotros invertimos recursos, responsabilidad, disponer de servicios, apoyar y ¿quién va a la playa de Las Barrancas? pura gente de afuera, obvio que la gente de afuera se supone que contratan los servicios locales, pero hay que hacer un análisis

Concejal Morales dice lo otro tema zonas rezagadas, llegó gente de Chungungo, Caleta Hornos, Los Hornos, estuve conversando con Rocío Muñoz y con Rodrigo encargado de la Mesa y les solicité si se podría hacer

una reunión en Chungungo, porque mucha gente no pudo llegar y es gente que tienen otras necesidades

Presidente Galleguillos dice a mí la gente del Gobierno Regional me pedían que hiciera solo una mesa en La Higuera , pedí tres, me pusieron cualquier atado para hacer tres, ahora si me dicen que están dispuesto a hacer una cuarta, bien

Concejal Morales dice le solicité que hiciera una en Chungungo, me dijo que lo iba a hablar con el Alcalde hoy

Presidente Galleguillos dice ellos querían hacer esa mesa en Chungungo, pero era más difícil mover la gente de Quebrada Honda, Los Hornos, Caleta a Chungungo

Concejal Morales dice como quedó fuera de la participación, les dije que fueran a Los Choros

Presidente Galleguillos dice creo que la gente de Chungungo que ese día no entró al local porque era muy chico, los he visto en reuniones mucho más apretados, en otras oportunidades han estado en espacios más pequeños

Concejal Morales dice me refiero a la gente que no fue de Chungungo, como que nunca Chungungo es como la última chupada del mate, en serio, eso me ha dicho toda la gente de Chungungo, estuve revisando el caballero que está trabajando con los gremios le ha hecho proyectos en Los Choros y Caleta, Punta de Choros y a todos le salen, los de Chungungo no, no sé qué pasa que no salen, están tan sicoseados que llegn a pensar que hay mano negra, y yo no creo porque es la misma persona don José como se va a equivocar dos veces

Presidente Galleguillos dice te digo una cosa , el plan zonas rezagadas, lo que entiendo lo que genera son oportunidades para postular a fondos de financiamiento, aumentarlos triplicarlas y ese plan va ser territorial, supongamos tres cosas: Indespa, Corfo e Indap, apoyo al mundo campesino, a los pescadores y a los emprendedores, la plata se va invertir en esos tres instituciones públicas, La Subdere les va pasar las platas a Indap, a Indespa y a Corfo para que levante más proyectos a las comunas pertenecientes al territorio 2, este programa no está enfocado a territorio, está enfocado a programas, si se define que va ser Corfo que se lleva el 50% de los fondos, programa Corfo abierto para la comuna de La Higuera, a lo mejor nadie en Chungungo va a postular y podría pasar o se van a quedar todos en Vicuña porque tiene 560 patentes comerciales y nosotros tenemos 50, más allá de si es Chungungo, si es Los Choros , si es La

Higuera , es un programa de gobierno la oferta, pongamos caso Indespa que está orientado a los pescadores, Indespa lanzar 100 millones por año, ese adicional mayor al regular, va a estar orientado a las 7 organizaciones pesqueras de la comuna de La Higuera, lo más probable es que se quede acá porque Andacollo no tiene pesca y no quede priorizado, los representantes de la mesa de La Higuera se van a juntar con Andacollo, si de las cuatro comunas tres creen que no es prioridad la pesca es muy difícil que sea prioridad, no quiero decir o ser pesimista de que puede pasar, pero podría pasar, porque el plan de zonas rezagadas se va a aprobar respecto a lo que las cuatro comunas decidan, por eso aquí se eligen representantes y van a las mesas territoriales y ahí se va realizar el gran plan zonas rezagadas, entonces ir a Chungungo es recoger las ideas y opinión de la gente, pero no quiere decir que el plan se vaya a invertir en Chungungo o donde se hagan las mesas, no se si se entiende la idea  
Concejal Morales dice habría que revisar en ese caso la rentabilidad que tendríamos nosotros en porcentaje

Presidente Galleguillos dice eso lo define el Gobierno Regional, por eso cuando les dije hablamos con Rodrigo , dijimos puede ser 1200 Vicuña, 800 Andacollo y 500 La Higuera y Río Hurtado, nadie puede quedar con 0, ahora con respecto a Chungungo, si a mí Rodrigo me dice hagamos una cuarta mesa en Chungungo lo hacemos, ellos deben tener plan en Abril para presentarlo al CORE, por eso están medio apuraditos en hacer estas mesas

Concejal Aviléz dice referente a lo que Urbano ha recogido de algunas personas, pescadores o dirigentes, Chungungo ha estado presente siempre, a mí me ha tocado apoyarlos en tema proyectos, se han sacado proyectos, camión, compresores, se han hecho cosas , la infraestructura no depende del municipio, dependían de particular que les entregó la concesión, les he recomendado que tengan un programa de inversión, con ese programa van chequeando en que fallaron, aprender de otras organizaciones para poder lograr un desarrollo local, vamos a dejar a todos con compresores, botes para extracción de marisco o para pesca, ¿cuánto cuesta eso ? eso se rentabiliza con la producción que ellos van sacando

Concejal Morales dice ¿ son la tercera en producción Chungungo?

Concejal Aviléz dice creo que están dentro de la segunda

Concejal Morales dice y aun no inauguran el muelle, o sea decir que no han estado marginados, ahora en Enero recién inauguran el muelle

Concejal Aviléz dice ellos como no se les daba, no es que yo quiera defender al Estado, se han hecho cosas a nivel de dirigencia, se le hizo muelle donde ellos pidieron dos bóxes

Presidente Galleguillos dice yo participé de participación ciudadana el 2013 participé, un tipo dijo que creen que debiera tener su caleta, empezaron a colocar bóxes, baño, explanada, grúa, el problema de Chungungo fue que los terrenos no eran fiscales

Concejal Morales dice ahí igual se demoró porque era sentarse a conversar con la CMP, nosotros nos juntamos con él Seremi y ahí cedieron el terreno que no era el que les habían dado en un principio, ahí se llegó a un acuerdo, pero era una cosa de voluntades, lo que le decía a un comienzo es un tema de comunicación

Concejal Aviléz dice lo otro que tiene Chungungo que está muy dividido, muchas organizaciones de un mismo rubro, hay una organización grande que es la asociación gremial donde están todos involucrados , pero de ahí partieron los liderazgos individuales, está el sindicato de Los Castillo, el sindicato La Cruz y ellos calladitos no meten ruido y piden ayuda con su documentación al día y van avanzando, esas divisiones han llevado de que los liderazgo buscan más protagonismo que el otro, por lo tanto no se colocan nunca a acuerdos, los intereses son demasiado personalizados

Concejala Hernández dice hay dos juntas de vecinos siendo que es un pueblo muy chiquito

Concejal Aviléz dice te lo digo porque te vas a encontrar con eso, en ese sentido ¿cómo lo ordeno?, lo otro viene cualquier autoridad que necesita captar votación y lo digo sin miedo, les vende una pomada en desmedro de otro y los confunde, a las finales no llega nadie con la marraqueta

Presidente Galleguillos dice como Daniel Núñez

Concejal Aviléz dice lo digo en términos generales porque me ha tocado, he estado presente, de repente la autoridad que vino empieza a hablar de mi estando yo ahí mismo

Concejal Morales dice estoy hablando de la gente, es inevitable que la gente tenga intereses comunes o propios, pero en este caso lo que quise o quiero decir, no puse en el centro los pescadores como lo hicieron ustedes dos , puse al centro a la gente de Chungungo, se sienten postergados , siempre han sido la última chupada del mate, por ese motivo le dije a la Gobernadora si hacíamos una mesa, porque ellos son el centro de la discusión, de alguna forma igual se sienten frustrados, más allá que tengan

intereses distintos, por eso le sugerí a la Gobernadora teniendo en claro lo que es el programa de zonas rezagadas

Presidente Galleguillos dice estamos postulando proyecto de osmosis, José les hizo proyecto a Totoralillo Norte y Apolillado, está en discusión en la Subsecretaria, vamos a hacer lobby con eso dejamos la caleta filete, porque hoy la manera de abastecer esa caleta es con camión municipal  
Concejal Morales dice o si no va a dejar sin agua Chungungo porque el consumo va a ser más, supuestamente ellos van a emprender

Presidente Galleguillos dice esa caleta tiene resolución sanitaria igual que la del Apolillado, ellos como pescadores pueden instalar centro gastronómica, en el fondo los pescadores son los mismos, las señoras de los pescadores pueden formar una agrupación

Concejal Aviléz dice lo que le digo concejal y Alcalde, las caletas tienen futuro, por eso les pedía a los señores de fomento , que se hiciera un plan de inversión por caleta, eso significa hacer ordenamiento y tener la documentación, que tenga su carpeta ordenada y con eso ayudamos a los técnicos, si ves ¿por qué ha avanzado la organización de Los Choros? porque es una sola organización, lo mismo ocurre en Punta de Choros, pero eso llevó años de hacer un estudio, de ver cuáles son los planes, hubo que tomar de todos, aunamos criterio, lo que hay que pensar es en el colectivo

Concejal Morales dice después me van a aclarar eso de los candidatos, de las autoridades como Daniel Nuñez , porque eso está grabado

Concejal Aviléz dice yo he estado presente, de las mismas autoridades anteriores, llevo muchos años en esta cuestión, me ha tocado que han estado hablando de mí estando yo presente

Concejal González Rojas dice nada más que recordar que tenemos una reunión pendiente vía zoom o presencial con súper Intendencia de Medioambiente, para hacerle consultas de los relaves que hay en la comuna, que es preocupación de la comunidad , que no nos olvidemos de eso

Mario Pizarro dice después de esa sesión de Concejo , el Alcalde me encomendó contactar a la Superintendencia de Medioambiente, contactamos vía telefónica, hicimos oficio invitación dirigida a la Superintendente, el oficio lo llevó Hilda, ella llamó el día siguiente para decirnos que ellos no tenían competencia con la obra particularmente del Molle por los volúmenes de producción, ella me dijo que independiente de

la no competencia que se podía hacer la denuncia y ellos están obligados a responder y orientar , eso le comenté al Alcalde

Presidente Galleguillos dice ojalá puedan estar presentes en primera sesión de Enero

Mario Pizarro dice la invitación se les cursó, les vi cara de no estar preparados, la invitación era para el día jueves a las 15 horas, nos dieron a entender que no tenían competencia y estaban con muchas cosas rematando el fin de año, pero están disponibles

Concejala Godoy dice Alcalde me gustaría preguntar sobre el proyecto de la camioneta de seguridad

Presidente Galleguillos dice está estancado porque todas las automotoras inscritas en convenio marco de mercado público no tienen stock, hoy están pidiendo plata para reservarla, nosotros no podemos adelantar dineros si no recibimos la camioneta, ellos quedaron de responder si les sirve o no la orden de compra, pero orden de compra para Marzo

Concejala Hernández dice solamente quiero exponer acá mi preocupación por el asunto del agua, sabemos que es una entidad autónoma donde nosotros no tenemos que meternos, pero como usuarios y como seres humanos que necesitamos el agua para sobrevivir, pero como autoridades debemos ponernos las pilas para trabajar o catetear y apurar el asunto del agua

Presidente Galleguillos dice el camión Onemi, se hicieron gestiones, nos dijo que para levantar el alfa, para levantar el Alfa , los usuarios que están con escasez hídrica deben estar encuestado con la nueva ficha Fibeh, la gente de La Higuera si no están encuestados con esa ficha no puede ser usuario de la emergencia, en este momento se está encuestando con esa ficha, esperamos tener encuestada a la gente entre hoy y mañana para poder solicitar los camiones, están las cotizaciones de los camiones respectivos, el pozo no está 100% seco, el problema del pozo es un tercio del agua, también lo conversé con el APR, todo coordinado con APR, la Onemi dice ya okey son cuantos usuarios los que están con problema de escasez, debe buscar un camión que entrega 50 litros diarios por persona a esas familias, se lo pongo en números un tercio, aquí hay 553 arranques , un tercio son 176, sí los 176 lo multiplicamos por 4, estamos hablando cerca de 700 beneficiarios, nos van a contratar 35 mil litros diarios

Concejala Hernández dice creo que nosotros tenemos que ir a la solución definitiva, tratar de conseguir una empresa de sondaje y solicitar cotización

Presidente Galleguillos dice contáctelos, yo lo hice, Jorge contactó otra, la persona debe venir e ir a terreno, venir a hablar con Marjorie o conmigo, la idea es hacer pozo en este sector que es de propiedad municipal y perforar, con las especificaciones técnicas que la DOH establece para pozo de agua de consumo humano, segundo tienes que varillar, con esta nueva metodología y asegurar que vamos a tener agua, pero si lo tienen mándeme el contacto y yo me encargo, las especificaciones técnicas las tiene DOH y son tipo, porque después ese pozo tiene que tener resolución sanitaria, la DOH es el organismo técnico que nos dice técnicamente lo que hay que hacer, pero es la Seremi de Salud quien autoriza los permisos sanitarios, cuando se hizo el proyecto de alcantarillado, ese pozo antes de ejecutarlo tenía aprobación en el papel; pero si ambos organismos no aorueban y cuando se aprueba tiene que construirse tal cual lo dice el papel, agradecer su paciencia, su presencia, las dificultades que hemos tenido para sesionar, tenemos un almuerzo para que almorcemos juntos hoy día porque en la tarde tenemos mesa de zonas rezagadas

Concejal González Rojas dice Alcalde faltó minuto de silencio

Presidente Galleguillos dice vamos a hacer un momento de silencio en la memoria de don Manuel Álvarez ex funcionario y don Rosendo Zarate Díaz vecino de nuestra comuna y ex regidor y ex concejal por dos periodos que hoy ha fallecido después de una lamentable enfermedad

Siendo las 14:11 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL